



CONVENCIONES	
	PUNTO DE SUMINISTRO
	CODO DE 45°
	CODO DE 90°
	TEE
	VÁLVULA DE GLOBO
	REGISTRO DE BOLA
	VÁLVULA CHECKE
	MEDIDOR
	BOMBA
	Llave
	ASPERSOR

1. La tubería indicada de PVC deberá ser de RDE 21 para diámetros superiores o iguales a 1" y de RDE 13.5 para diámetros menores a 1".
2. Todas las conexiones a aparatos sanitarios deberán disponer de cámara de aire y/o seguir las recomendaciones del fabricante.
3. La instalación y montaje del sistema de bombeo se debe realizar según las instrucciones del fabricante.
4. La tubería indicada es de PVC a menos que se indique lo contrario.
5. El diámetro de los registros de bola de cada instalación, es el mismo de la tubería sobre la cual se ha proyectado. Ver detalle de instalación en plano de detalles.

PLANTA SEGUNDO PISO
Esc_1:50